



Resolución Gerencial N° 415 -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

21 NOV 2007

VISTOS;

El Informe N° 124-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 21 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 411-2007-Gobierno Regional del Callao-GA, de fecha 13 de Noviembre del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Repuestos para la Reparación y Mantenimiento de las Unidades de Maquinaria, con un valor referencial de S/ 223,832.79 (Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Treinta y Dos con 79/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Octubre del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante proveído de fecha 08 de Noviembre de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial contenido en Informe N° 328-2007-REGION CALLAO/GA/OMPpyVE de la Oficina de Maquinaria Pesada.

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 759-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva Adquisición de Repuestos para la Reparación y Mantenimiento de las Unidades de Maquinaria Pesada.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Repuestos para la Reparación y Mantenimiento de las Unidades de Maquinaria Pesada, con un valor referencial de S/ 223,832.79 (Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Treinta y Dos con 79/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Octubre del 2,007.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. RICARDO BOCANEGRA SHEEN
Gerente de Administración (e)

